

## GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

### ANUNCIO

**1. ENTIDAD ADJUDICADORA:** Gestión Insular de Aguas de Tenerife

- a. Órgano de contratación: Consejo de Administración de GESTA
- b. Número de expediente: 2017\_4\_03

**2. OBJETO DEL CONTRATO**

- a. Descripción del objeto: ejecución de la obra incluida en el proyecto: **“DEPÓSITO COMARCAL DE REGULACIÓN DE AGUA DESALADA Y ESTACIÓN DE BOMBEO EN SAN ISIDRO. (T.M. DE GRANADOLLA DE ABONA)”**
- b. Plazo de ejecución: **DOCE (12) meses**

**3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

- a. Tramitación ordinaria
- b. Procedimiento abierto, con varios criterios determinantes para la adjudicación:

<b>Criterio</b>	<b>Ponderación</b>
Memoria constructiva del planteamiento general de ejecución de la obra	40%
Oferta económica	60%

**4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** Un millón novecientos cuarenta y seis mil novecientos ocho euros con cincuenta y seis céntimos (**1.946.908,56 €**).

**5. REQUISITOS ESPECIALES DEL CONTRATISTA:** Apartado 9 del Cuadro de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

**6. GARANTÍAS: Provisional:** no se exige

**7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN**

Entidad: GESTIÓN INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE GESTA, S.A.

Domicilio: Calle Leoncio Rodríguez, nº3. 2ª planta

Localidad: 38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Perfil del contratante: [www.gestatenerife.org](http://www.gestatenerife.org)

## 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- a. Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiséis (26) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b. Documentación a presentar: La indicada en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c. Lugar de presentación: las propuestas se presentarán en lengua castellana, sin necesidad de acreditación alguna, en el Registro de GESTA, situado en el Edificio El Cabo Calle Leoncio Rodríguez, nº3. 2ª planta, Santa Cruz de Tenerife, en horas de 9:00 a 13:00, dentro del plazo señalado en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia. Cuando el último día del plazo para la presentación de las proposiciones sea sábado o inhábil, se ampliará el plazo hasta el día hábil siguiente.

La presentación también podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar y justificar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar, en el mismo día, a GESTA, la remisión de la proposición por correo electrónico. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

## 9. APERTURAS DE LAS OFERTAS

- a. Entidad: Gestión Insular de Aguas de Tenerife.
- b. Domicilio: Calle Leoncio Rodríguez, nº3. 2ª planta
- c. Localidad: 38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE
- d. Fecha: el día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones o, en su caso, al referido para recibir las presentadas en las oficinas de correos, siempre que éste no fuera sábado o festivo en cuyo caso se prorrogará al siguiente día hábil.

**10. GASTOS DE ANUNCIOS:** serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 3.000,00€.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE



Gestión Insular  
de Aguas de Tenerife, S. A.

Manuel F. Martínez Álvarez